

Guayaquil, 7 de julio del 2017

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PESQUERA PESCATECNA S.A.

CIUDAD.-

Referencia: Ejercicio Económico 2016

Asunto: Informe de Comisario.

Cumpliendo las funciones que me competen como Comisario de la Compañía presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Que durante el año 2016 la compañía se mantuvo realizando los trámites correspondientes a la Constitución de la compañía dando cumplimiento con todo lo reglamentado y requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías quedado así Inscrita en el Registro mercantil el doce de octubre del año dos mil dieciséis, sin realizar el inicio inmediato de actividades económicas por el motivo de que para la actividad de PESQUERA PESCATECNA S.A. se debe proceder con otros permisos de habilitación para su funcionamiento.

Quedando así los estados financieros bajo razonabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera y realidad actual de la compañía.

Declaro expresamente que durante el desempeño de mis funciones he dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Econ. Efraín López Larrea
Comisario